

FICHA BÁSICA.16: accidentes en ríos, lagos, cuevas y montañas

FICHA BÁSICA NÚM. 16	ACCIDENTES EN RÍOS, LAGOS, CUEVAS Y MONTAÑA
Descripción	Accidentes en la montaña de excursionistas, espeleólogos, practicantes de deportes de riesgo, etc.
Evolución	La evolución en el caso de un accidente de este tipo es rápida y requiere la intervención inmediata de los diferentes grupos operativos.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas de turismo activo. ▪ Federaciones de montaña y espeleología. ▪ Concesionarios de instalaciones deportivas en embalses. ▪ Guardia Civil. ▪ Ayuntamientos.
Principal objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Búsqueda y salvamento de las personas atrapadas o heridas. 2 - Control de accesos a la zona.
OPERATIVIDAD GRUPOS DE ACCIÓN	
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda, rescate y salvamento de personas atrapadas en el agua, montañas y cuevas, apoyados por grupos especializados en este tipo de rescate de las federaciones deportivas de espeleología, vuelo, montañismo y actividades subacuáticas. ▪ Intervención con helicópteros medicalizados para el transporte de las víctimas.
ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del acceso a la zona de actuación.
SANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar los medios de atención sanitaria para la evacuación de víctimas: camillas, primeros auxilios. ▪ Adecuar el traslado de las víctimas a los centros hospitalarios más cercanos con el apoyo del grupo de intervención.
LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo al grupo de intervención en el equipamiento necesario para llevar a cabo el rescate. ▪ Acogida y atención psicológica a los afectados. ▪ Información y atención a los familiares de las víctimas.
APOYO TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin actuación específica.
MÉDICO-FORENSE Y POLICÍA CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de cadáveres, organización del área de depósito de cadáveres, traslado de cadáveres y restos humanos. ▪ Necroidentificación y autopsias, obtención de datos antemortem, atención a familiares.
CONSEJOS POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender a las recomendaciones dadas por Protección Civil en lo que se refiere a condiciones meteorológicas adversas (ventiscas, avalanchas, tormentas, heladas, temperaturas extremas). ▪ Practicar senderismo con la ropa y el calzado adecuado así como ir provisto de agua y víveres. ▪ Ir siempre comunicado con radio, teléfono móvil, baterías de repuesto. ▪ Bañarse en zonas vigiladas y autorizadas, en caso de corrientes de agua, no luchar en contra. ▪ Observar las normas de navegación en embalses, las distancias de seguridad. ▪ Ir provisto de mapas, brújula, GPS para orientarse en el campo y la montaña. ▪ En caso de campamentos infantiles y juveniles ir siempre acompañados de monitores. 	